



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ORDINARIA  
DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En Rivas-Vaciamadrid, siendo el día 27 de noviembre de 2023, se reúnen en esta Tenencia de Alcaldía los miembros integrantes de la Comisión que se reseñan:

- PRESIDENTE: DON JOSE LUIS ALFARO GONZALEZ
- VOCALES: DON JOSE MANUEL CASTRO FERNANDEZ  
DON LUIS GABRIEL ALTARES DEL CABO  
DON FRANCISO JAVIER GIL RODRIGUEZ  
DOÑA ELIANA PALACIOS ALBORNOZ
- SECRETARIO: DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS
- INTERVENTORA: DOÑA TERESA DE JESÚS HERMIDA
- OTROS ASISTENTES  
DOÑA JANETTE NOVO CASTILLO (PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de de 2023
2. Expediente 34484/2023. adhesión red dti (destinos turísticos inteligentes)

Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos (9:34 horas) de su mañana

**PRIMERO.- Aprobación del borrador del Acta de la ordinaria de fecha 23 de octubre de 2023.**

Al amparo de lo previsto en el artículo 91.1 del ROF, el Sr.Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta presentada.



No se presenta ninguna alegación al acta presentada.

A continuación, el borrador de acta es sometida a votación. El acta de la Comisión Informativa del área de Economía y Organización de fecha 23 de octubre de 2023 es aprobada, por unanimidad de los asistentes.

Se procede a inscribir el acta definitiva de la Comisión del área de Economía y Organización de fecha 23 de octubre de 2023, en el Libro de actas electrónico de programa gestiona.

**SEGUNDO.- Expediente 34484/2023. adhesión red dti (destinos turísticos inteligentes)**

Se reproduce la Propuesta de Resolución de fecha 9 de noviembre de 2023, del siguiente tenor literal:

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

**TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Vista la documentación obrante en el expediente, Providencia del Concejal de Innovación y Modernización de fecha 30 de octubre de 2023 e informe emitido por los servicios técnicos de la Concejalía de Innovación y Modernización de fecha 29 de octubre de 2023, en donde se hace constar que adherirse a la RED de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) no implica cuota o cuantía económica, ni en la inscripción ni en años posteriores.

El Pleno, en sesión ordinaria acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid al Protocolo General de actuación para la participación, impulso, apoyo y promoción de la Red de Destinos Inteligentes (RED DTI) para miembros titulares e institucionales.

**SEGUNDO:** Designar como representación política a D<sup>a</sup>. Aída Castillejo Parrilla, actual Vicepresidenta segunda de la RECI Y Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid; a D. José Manuel Castro Fernández, Concejal Delegado de Innovación y Modernización, y como coordinador técnico de la red y responsable del seguimiento del expediente a CVQ, Coordinador del Área de Economía y Organización.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Alcaldesa-Presidenta, al Concejal Delegado de Innovación y Modernización, y a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

A continuación la propuesta presentada se somete a votación con el siguiente resultado:



A favor **14 votos** emitidos por D<sup>ª</sup>. Aida Castillejo Parrilla, D<sup>ª</sup>. Rosario Sandoval Morales, D. José Luis Alfaro González, D<sup>ª</sup>. Yasmín Elena Manji Carro, D. José Manuel Castro Fernández, D<sup>ª</sup>. Misericordia Chamorro Sánchez, D<sup>ª</sup>. Manuela Refolio Bonito, D<sup>ª</sup>. Ángela Vijández Salas, D. Juan José González Blas, D<sup>ª</sup>. Mónica Carazo Gómez, D. Luis Gabriel Altares Del Cabo, D<sup>ª</sup>. Pilar Gabina Alonso García, D. Alberto Cabeza Saco, D<sup>ª</sup>. María Luisa Pérez González, y **11 abstenciones** D<sup>ª</sup>. Janette Novo Castillo, D. Francisco José Gallardo López, D. Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, D<sup>ª</sup>. María del Camino Rodríguez Prieto, D. Jesús Martínez Caballero, D. José Luis Borralló Álvarez, D<sup>ª</sup>. Leticia María Panadero Sáez, D. Ignacio Checa Rojo, D. Francisco Javier Gil Rodríguez, D<sup>ª</sup>. Eliana Palacios Albornoz, D<sup>ª</sup>. María De Los Ángeles Guardiola Neira y **ningun voto en contra**.

Por consiguiente, la propuesta presentada es dictaminada de forma favorable, y se eleva a pleno para su aprobación los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid al Protocolo General de actuación para la participación, impulso, apoyo y promoción de la Red de Destinos Inteligentes (RED DTI) para miembros titulares e institucionales.

**SEGUNDO:** Designar como representación política a D<sup>ª</sup>. Aída Castillejo Parrilla, actual Vicepresidenta segunda de la RECI Y Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid; a D. José Manuel Castro Fernández, Concejal Delegado de Innovación y Modernización, y como coordinador técnico de la red y responsable del seguimiento del expediente a CVQ, Coordinador del Área de Economía y Organización.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Alcaldesa-Presidenta, al Concejal Delegado de Innovación y Modernización, y a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos (9:38) de lo que yo, el Secretario, doy fe, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, según lo dispuesto en el art. 206 del R.O.F.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Don José Luis Alfaro González

(Documento firmado electrónicamente. Fecha y firma al margen)

**EL SECRETARIO**

Don Juan Ramón Garrido Solís

**ACTA CIAEO**  
Número: 2023-0006 Fecha: 27/02/2024

